

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "DISTRIFUT S.A."**

En el Cantón San Jacinto de Yaguachi, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas situadas en la Parroquia Virgen de Fátima Mz.430 Sl.6, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "DISTRIFUT S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma (US\$1.000), representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- A.- **CAGUA COELLO JORGE ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario pleno de **QUINIENTAS** acciones a un valor de un dólar cada una.
- B.- **CAGUA PEPPER GABRIELA PATRICIA**, por sus propios derechos, propietario pleno de **QUINIENTAS** acciones a un valor de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **CAGUA COELLO JORGE ENRIQUE**, quién lo hace con el carácter de Gerente General de la Junta y actúa como Secretario la señorita **CAGUA PEPPER GABRIELA PATRICIA**, Accionista de la Sociedad.

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

1.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "DISTRIFUT S.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

La señorita **CAGUA PEPPER GABRIELA PATRICIA**, en su calidad de Accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta se convocó mediante la publicación en medios internos de la empresa con treinta días de anticipación establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **CDAGUA COELLO JORGE ENRIQUE**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

1.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "DISTRIFUT S.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

PRIMER PUNTO.- El señor **CAGUA COELLO JORGE ENRIQUE**, en su calidad de Gerente General de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

1.- ANALISIS, REVISIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "DISTRIFUT S.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

Concluida la exposición del señor **CAGUA COELLO JORGE ENRIQUE**, pone a consideración de la junta el único punto como orden del día, los cuales son sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

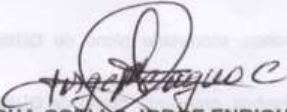
Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA "DISTRIFUT S.A." SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

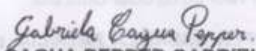
No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado;
**CAGUA COELLO JORGE ENRIQUE, GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA; CAGUA PEPPER
GABRIELA PATRICIA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 30 de marzo de 2016


**CAGUA COELLO JORGE ENRIQUE
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


**CAGUA PEPPER GABRIELA PATRICIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA**